

PREGUNTAS FRECUENTES REVALIDACIÓN/ RECONOCIMIENTO DE TÍTULO DE CIRUJANO DENTISTA

¿Qué institución coordina el proceso para ejercer como Cirujano Dentista en Chile si los estudios se realizaron en Argentina?

Si la carrera de Odontología o de Cirujano Dentista fue acreditada por la CONEAU por al menos cuatro años debe acudir al Ministerio de Educación, si la carrera no fue acreditada por la CONEAU o fue acreditada por menos de cuatro años debe acudir a la Universidad de Chile.

Para más información consulte el link:

<http://www.uchile.cl/portal/presentacion/relaciones-internacionales/revalidacion-de-titulos-extranjeros/96178/reconocimiento-en-el-ministerio-de-educacion>

¿Qué institución coordina el proceso para ejercer como Cirujano Dentista en Chile si los estudios se realizaron en Brasil, Colombia, Ecuador o Uruguay?

El Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para más información consulte los link:

<http://www.minrel.gov.cl/>

<http://www.uchile.cl/portal/presentacion/relaciones-internacionales/revalidacion-de-titulos-extranjeros/9112/reconocimiento-de-titulos-en-virtud-de-convenios-internacionales>

¿Qué institución coordina el proceso para ejercer como Cirujano Dentista en Chile si los estudios se realizaron en Bolivia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana?

La Universidad de Chile, este proceso se inicia en Prorectoría. El postulante podrá optar a Reconocimiento o Revalidación de su Título de Cirujano Dentista u Odontólogo.

Para más información consulte los link:

<http://www.odontologia.uchile.cl/informacion-general/revalidacion-de-titulo-profesional/51421/reconocimiento-de-titulo-de-acuerdo-a-convenio-de-convencion-de-mexico>

<http://www.odontologia.uchile.cl/informacion-general/revalidacion-de-titulo-profesional/51422/normas-para-revalidacion-de-titulo-para-paises-sin-convenio>

<http://www.odontologia.uchile.cl/informacion-general/revalidacion-de-titulo-profesional/79178/fechas-del-examen-teorico-para-revalidantes>

¿Qué institución coordina el proceso para ejercer como Cirujano Dentista en Chile si el país en que se realizaron los estudios no tiene convenio con Chile?

La Universidad de Chile, este proceso se inicia en Prorectoría. El postulante debe realizar Revalidación de su Título de Cirujano Dentista u Odontólogo.

Para más información consulte el link:

<http://www.odontologia.uchile.cl/informacion-general/revalidacion-de-titulo-profesional/51426/reglamento-de-revalidacion>

<http://www.odontologia.uchile.cl/informacion-general/revalidacion-de-titulo-profesional/51422/normas-para-revalidacion-de-titulo-para-paises-sin-convenio>

<http://www.odontologia.uchile.cl/informacion-general/revalidacion-de-titulo-profesional/79178/fechas-del-examen-teorico-para-revalidantes>

¿Cuánto dura el proceso de Revalidación o Reconocimiento de Título de Cirujano Dentista?

Este período es variable ya que se puede rendir hasta tres veces cada uno de los exámenes, en general varía entre 6 meses y hasta dos años. El 1° examen es teórico y se toma dos veces al año, una vez aprobado este se deben rendir 9 exámenes prácticos.

Para más información consulte el link:

<http://www.odontologia.uchile.cl/informacion-general/revalidacion-de-titulo-profesional/51422/normas-para-revalidacion-de-titulo-para-paises-sin-convenio>